**SESION ORDINARIA No. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ZAPOTLAN, EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA CON FECHA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, del día **03 tres de Junio del año 2021 dos mil veintiuno**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convocó a la **Sesión Ordinaria No. 4** del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en la Sala de Capacitación “Lic. Alberto Esquer Gutiérrez”; a la Presidenta Municipal Interina, Lic. María Luís Juan Morales; Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, M.V.Z. María del Rosario Hernández Robles; Regidora Presidenta de la Comisión de Justicia, Lic. María Elena Arias López; Regidor Vocal de la Comisión de Reglamentos, Ing. Juan José Chávez Flores; Regidor Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Prevención Social, C. Alberto Herrera Arias; Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene, Lic. Vicente Pinto Ramírez; Regidora Presidenta de la Comisión de Tránsito y Protección Civil, Lic. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez; Secretario General, Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas; Oficial de Padrón y Licencias y Secretario Técnico, C. Aarón Alejandro Sánchez Ortiz; Jefe de la Oficina de Inspección de Vigilancia de Reglamentos, Lic. Daniel Leonardo Cisneros; Representante de Asociación de Comercio o Industria Organizada del Municipio, C. Luís Enrique Sánchez Bernal; Representante de Club de Servicios de la Localidad, C. Alfonso Sánchez Bernal; Ciudadano Distinguido, C. José del Toro Sánchez; Representante Sindical, C. Sergio Magaña Zepeda; Representante de Asociación Vecinal, C. Liliana García Gutiérrez; Representante de Empresa Productora y Comercializadora de Bebidas Alcohólicas, C. José del Toro Bayardo; Representante de Grupo de Autoayuda, Ing. José Ángel Arias Nava. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-** El Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. María Luis Juan Morales, Ing. Juan José Chávez Flores, M.V.Z. María del Rosario Hernández Robles C. Alberto Herrera Arias, Lic. Vicente Pinto Ramírez, Lic. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez, Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas, C. Aarón Alejandro Sánchez Ortiz, Lic. Daniel Leonardo Cisneros. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEL DEL DIA.-** Primer Punto.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum; Segundo Punto.- Lectura y aprobación del orden del día; Tercer Punto.- Toma de Protesta a la M.V.Z. María del Rosario Hernández Robles, Regidora Presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia y al C. Aarón Alejandro Sánchez Ortiz, Oficial de Padrón y Licencias y Secretario Técnico; Cuarto Punto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; Quinto Punto.- Puntos varios; Sexto Punto.- Clausura. - - - - - - - - -

**TERCER PUNTO.- TOMA DE PROTESTA A LA M.V.Z. MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ROBLES, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y AL C. AARÓN ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTIZ, OFICIAL DE PADRÓN Y LICENCIAS Y SECRETARIO TÉCNICO.-** Lic. María Luis Juan Morales: *“¿Protestan desempeñar leal y eficazmente el cargo de Integrante de este Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, cumplir y hacer cumplir la Administración Pública Municipal, las leyes y Reglamentos que de ella emanen, mirando siempre por el bien y prosperidad del Municipio?”*; M.V.Z. María del Rosario Hernández Robles, C. Aarón Sánchez Ortiz: *“Si Protesto”*; Lic. María Luís Juan Morales: *“Si así no lo hiciere que el Municipio de Zapotlán el Grande, se los demande”*.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** C. Aarón Alejandro Sánchez Ortiz, da lectura al acta; se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO PUNTO.- PUNTOS VARIOS.-** Lic. María Luís Juan Morales, plantea si se aplica o no se aplica Ley Seca para el día 06 seis de junio, que se llevarán a cabo las elecciones, ya que el Gobierno del Estado pide a los municipios si aplica ley seca y se informe; se somete a votación el que no aplique Ley Seca, se aprueba por Mayoría Calificada.- - - - -

**SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.-** Lic. María Luis Juan Morales.- Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día Jueves 3 tres de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se da por clausurada la Sesión Ordinaria No. 4 del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán El Grande, Jalisco, y validos los acuerdos tomados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -